

JUEVES, 14 DE MARZO DE 2019 - BOC NÚM. 52

AYUNTAMIENTO DE POLANCO

CVE-2019-1889 *Información pública de autorización para construcción en suelo rústico de vivienda unifamiliar aislada. Expediente 966/16.*

En este Ayuntamiento se tramita expediente relativo a la solicitud realizada por doña María Jesús Blanco Puente, de concesión de autorización en suelo rústico de vivienda unifamiliar aislada en la finca ubicada en la parcela catastral 39054A005001370000WO, calificada como suelo rústico de protección ordinaria R_PO.

En cumplimiento del artículo 116.1.b) de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se procede a abrir período de información pública por plazo de quince días, para que quienes puedan resultar interesados formulen las alegaciones que estimen convenientes.

Polanco, 27 de febrero de 2019.

La alcaldesa,
Rosa Díaz Fernández.

2019/1889